

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE JUNIO DE 2024

CITACIÓN N°21

ACTA N°21

SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024, DE MODALIDAD PRESENCIAL, SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

CONSEJERO	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN	Votación
DR. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO	PRESENTE		
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE		
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL		JUSTIFICO	
DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA, DOCENTE PRINCIPAL		JUSTIFICO, CONAREME	
MTRO. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO	PRESENTE		
MC FABIOLA MILAGROS CASTILLO LLICA, DOCENTE AUXILIAR	PRESENTE		
SRTA. SANDRA ALISSON ORE MATOS	PRESENTE		
SRTA. JHOSUNE DEANDRA SEDANO OCHOA	PRESENTE		
SR. DANIEL ORLANDO LOPEZ QUINTO	PRESENTE		
MC. MARIA DEL CARMEN ORELLANA CHUPAN, REPRESENTANTE GRADUADOS			

ASISTENTES:

TECNOESTRUCTURA	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
DUI – MTRO. PABLO RODRIGUEZ RUIZ		
LABORATORIOS – MTRO WILLIAM MEZARINA CASTRO		
BIBLIOTECAS – MC FABIOLA CASTILLO LLICA		
DDAC – DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA		
CPPP/CAAPP – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE		
CGC – MC LUCINDA MATIAS		
SIGEDO – MG. ALBERTO JESÚS MARTÍNEZ BRAVO		
TUTORIA - SERV. PSICOPEDAG - MTRO. MARLON ROMERO BUENDÍA		
UPG. DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA		

AGENDA

- A. GRADOS Y TÍTULOS
 - 1. Expedientes para título de médico cirujano
- B. DESPACHO
 - 1. Informe resoluciones N°4631-2023/D-FCAC UPLA – Egresados; Falcón, Huayllani y Paredes – Coordinación Responsabilidad social y Bienestar universitario
 - 2. Demanda MC Millán.

LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN
 - Siendo las 15:30 Horas, del 04.06.2024, se inicia la sesión en segunda citación.
- LECTURA DE ACTAS.
 - Se dispensa lectura de actas.

INFORMES

- 1. Sobre las entradas para la fiesta de aniversario. Mtro. González, se cobrará o no la entrada, se esta entendiendo que si o si se cobrará. MC Fabián, consulta si hay comunicación oficial. Dr. Samamé, actividad de concierto, ha se ha recibido documentación de la universidad sobre el punto, el Dr. Tapia, informa que el concierto esta “tercerizado” incluida la fecha, el lugar y la venta de cerveza. Mtro. González solicita se consulte al local central, se **acuerda**.

CONSULTAR al señor Rector, sobre la obligatoriedad (tarjetas) para la participación en el concierto por el aniversario y de ser así, cual sería la modalidad para el cobro por la entrada. **(OFICIO – rectorado)**.

PEDIDOS.

1. Ninguno.

ORDEN DEL DIA

- **GRADOS Y TITULOS**

1. Expedientes para título de medico cirujano
 - Bachiller BAQUERIZO INGA, NANCY LUZ
 - Bachiller GIRALDEZ CURI, AUGUSTO

o **Acuerdo: APROBAR** los Títulos de Médico Cirujano.

DESPACHO

1. Informe resoluciones N°4631-2023/D-FCAC UPLA – Egresados; Falcón, Huayllani y Paredes – Coordinación Responsabilidad social y Bienestar universitario
 - a. OFICIO N°044-2024-CRSYBU-FMH-UPLA
 - b. **Acuerdo 1: APERTURAR** Proceso Administrativo Sancionador contra los egresados; FALCÓN CALDERÓN, Esthefani Andrea y HUAYLLANI GAVILÁN, Aris Jammil **por haber trasgredido**; el Estatuto vigente, Artículo 201, Deberes de los estudiantes, inciso d, "Cumplir con la Ley Universitaria, con el presente Estatuto y demás normas internas de la Universidad"; del Reglamento de Proyección Social y Extensión Universitaria, el artículo 12° de la conformación de los equipos, "Deberán realizar proyección social los estudiantes a partir del V ciclo hasta un ciclo antes de iniciar las prácticas pre profesionales" y el artículo 26°, sobre la duración de la proyección social, "El periodo de ejecución del proyecto es de 04 (cuatro) meses, a partir de la fecha de la emisión de la resolución de inscripción, la cual también será considerada en el cronograma del proyecto, periodo en el cual deberán cumplir con el 100% del plan de trabajo presentado". Habiendo el Consejo de Facultad catalogado **las faltas como muy graves**, teniendo en cuenta además la documentación presentada por los egresados para el trámite de obtención de su Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana, una Resolución N°3641-2023/D- FCAC del 21.12.2023, NO RECONOCIDA en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables y una Consancia de haber concluido la Proyección Social, también de las altas autoridades de la Facultad de Ciencias Adminstrativas y Contables, basada en esta última Resolución. Del mismo modo, **ELEVAR** todo lo actuado al Tribunal de Honor UNiversitario, para su conocimiento y demás fines. **(RESOLUCIÓN)**
 - c. **Acuerdo 2: ELEVAR** el expedietne al señor Rector para que tome conocimiento de los posibles COBROS INDEBIDOS que estarían siendo realizados por al Sra. **Nombres y Apellidos**, secretaria de la Cordinación de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, en relación a las actividades de Proyección Social. **(OFICIO - rectorado)**
 - d. Mtro. Víctor Martín González, sobre posición de la FCAC, frente a dos resoluciones con el mismo número, se define que la FCAC reconoce la primera resolución, con el egresado Paredes Huamán. RE Oré, el problema es la parte administrativa de la FCAC.
 - e. Sr. HUAYLLANI GAVILÁN, Aris Jammil, detalla los eventos sobre proyección social. Solicita, en lo posible no se pase el caso al Tribunal de Honor Universitario.
 - f. MC Castillo, comenta los problemas con la proyección social.
2. Demanda MC Millán
 - a. INFORME LEGAL N°06-2024-LMMQ-UPLA
 - b. **Acuerdo: HACER** de conocimiento a los miembros de Consejo de Facultad, implicados **(OFICIO)**
 - c.

OBSERVACIONES. -

FIRMAS:

CONSEJERO	ASISTENCIA	FIRMA
-----------	------------	-------

MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO		
DR. ANIBAL VALENTIN DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA, DOCENTE PRINCIPAL		
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLEZ PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO		
MC FABIOLA MILAGROS CASTILLO LLICA, DOCENTE AUXILIAR		
SRTA. SANDRA ALISSON ORE MATOS		
SRTA. JHOSUNE DEANDRA SEDANO OCHOA		
SR. DANIEL ORLANDO LOPEZ QUINTO		
BACH. MARÍA DEL CARMEN ORELLANA CHUPAN		